

Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

por D. Pedro Colano de Arrieta ^{Or.} de Camara, al Sen
Correidon Interno, en fha en Madrid a nueve de el con. te.
sobre la traduccion, e impresion que cha hecho de los cinco
tomos de la fisica de los Artiles, siembras, y Plantios de ell
y el tratado del cuidado y aporechamiento de los Monte
por disposizion del mismo Real Consejo, que en ha resuelto
se remita un juego de la obra a cada Capital, conservando se
en las Casas del Ayuntamiento, y pagandose un importe
que asciende a doscientos treinta y ocho y veinte y dos
vellon, con lo demas que contiene, y habiendola oida en
quanto a su cumplimiento. Acordose libre de ha cantidad
a favor de D. Joseph Conexero Arrente para quien la
remita a D. Señor D. Salvador Tinoco Moraton ^{Or.} Res.
que se halla en dha Corte, para que se sirva imbiarla a la
Correidania de Camara de el cargo de dho D. Pedro Colano
de Arrieta, donde entregaran el referido juego, y
conven para en su poder dho Señor D. Salvador para condu
zirlo a su regreso, y que se vea y figuen los fines de la citada
Real resoluzion. La qual se coloque en el Libro de Cortes
Reales. Y se esta se pare testimonio a la Junta de
Propios y Arrendamientos, para que mande despachar dha libranza